

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

En Ólvega, a 25 de enero de 2018, siendo las 19,20 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D^a Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y D^a Elia Jiménez Hernández. Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 11 de enero de 2018, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- GASTOS DE CALEFACCIÓN OFICINA DE CORREOS.- La Junta acuerda por unanimidad establecer la compensación por gastos de calefacción que viene satisfaciendo la Oficina de Correos proporcionalmente por el local sito en la planta baja de la Casa Consistorial, cifrada para el año 2017 en 2.193 euros. La vigencia del acuerdo se extiende desde el año 2017 al año 2020, ambos incluidos. El importe inicial se verá incrementado en 70,00 euros para el presente año 2018 y así sucesivamente hasta la finalización del período de vigencia del acuerdo.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.-

A) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras:

- A D. Diego Cacho Moya, para la construcción de una vivienda unifamiliar con emplazamiento en el solar situado en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, nº 41 D.

- A Fri-Ólvega, S.L., para la construcción de una nueva cámara de congelados en plataforma logística, con emplazamiento en la parcela industrial sita en la Avda. de Valladolid, nº 12.

B) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D^a Ruth Villar Calonge, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Carretera, nº 23 D, de Muro. (Retejado de cubierta).

- D. Alfredo Lacilla Bonilla, para obras menores en la vivienda situada en la calle Nueva, nº 13 - 2º D. (Sustitución de bañera por plato de ducha).

4º.- SOLICITUD EXENCIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.- Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 93.1 e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los vehículos matriculados a nombre de personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100, la Junta acuerda por unanimidad conceder la exención prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo:

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
0125 HMS	Gabriel Marlet Piquero

5º.- PRESTACIÓN SANITARIA.- Visto el justificante aportado por el empleado de este Ayuntamiento, D. Gregorio Ibáñez Álvarez, la Junta acuerda por unanimidad conceder la cantidad de 58,30 euros al solicitante, como ayuda en concepto de prestación sanitaria.

6º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 2/2018 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 74.006,62 euros.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,10 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.